

Proyecto XX Carrera Marcha contra el Cáncer de Mama

I. REGLAMENTO A SEGUIR

1. Participantes

La Asociación de Mujeres Afectadas por Cáncer de Mama de Elche y Comarca organiza la XX Carrera Marcha contra el Cáncer de Mama, a la cual tendrán acceso todas las personas que deseen participar será el domingo 24 de noviembre a las 10h. en El Paseo de la Estación de Elche.

2. Categorías

Las categorías de la XX Carrera Marcha Contra el Cáncer de Mama a pie quedan establecidas en base a la edad con la que participen y tipología del recorrido de la siguiente forma:

CATEGORÍA	EDAD	RECORRIDO
CARRERA INFANTIL	2-12 años	1000 mts.
CARRERA ADULTO	12 años en adelante	10 Km.
MARCHA	niños y adultos	5,5 km.

3. Inscripciones

Las personas que deseen participar deberán inscribirse en Chiplevante o acudir a los puntos de venta establecidos en la cartelería y publicidad de la carrera.

El plazo de inscripción oscilará entre el 02 de noviembre hasta el día 22 de noviembre. El precio de la inscripción será 12€ para adultos (personas mayores de 12 años) y 5€ para niños (0-12 años). El precio de la inscripción incluye la camiseta conmemorativa de la carrera y el almuerzo. El DORSAL SOLIDARIA no conlleva participación, es una donación del importe que desea la persona que quiere realizar el donativo, por no poder asistir ese día al evento.

4. Organization

Los dorsales no serán personalizados, sino numerados, asignando a cada participante un número concreto, constituyendo éste su identificación en el evento.

Todos los participantes, una vez adquirido el dorsal, aceptan el reglamento particular del mismo y de cada una de las pruebas, formalizando pues, la inscripción con todos los derechos y responsabilidades de forma igualitaria para todos los participantes.

Proyecto XX Carrera Marcha contra el Cáncer de Mama

5. Descalificaciones en la carrera

Motivos de descalificación del circuito:

- Cualquier conducta que pueda interferir de forma negativa en la seguridad de otros participantes.
- Cualquier conducta que no respete la organización de la carrera, interfiriendo así de forma negativa en la misma.
- Por realizar la inscripción con datos alterados de forma intencionada o no autorizado por la organización.

La decisión sobre la posible descalificación del participante en la carrera por cualquiera de los supuestos mencionados será adoptada por el Comité organizador.

La razón por la cual se prevén los supuestos de descalificación se debe a la existencia de premios reconocidos a los participantes ganadores que cumplan con lo establecido en el reglamento, aunque no es un prueba cronometrada ni competitiva.

6. Clasificación

Se realizarán las siguientes clasificaciones referidas únicamente a la carrera de adultos, excluyendo, por tanto, la marcha y la carrera infantil:

- General masculina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto
- General femenina: Primero, segundo y tercer puesto de adulto

7. Información

Al día siguiente de haberse celebrado la carrera virtual, se harán públicos los resultados de los ganadores en la carrera a modo de reconocimiento y agradecimiento por la participación en una carrera solidaria organizada por AMACMEC.